

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE FOMENTO, ARTICULACIÓN DEL TERRITORIO Y VIVIENDA

Anuncio de 8 de enero de 2024, de la Delegación Territorial de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda en Málaga, por el que se hace pública la relación de solicitantes de ayudas al alquiler cuyas bases son reguladas por la Orden de 1 de septiembre de 2020 (BOJA núm. 174, de 8.9.2020), a los que no ha sido posible notificar diferentes actos relativos a procedimientos de reintegro de subvenciones.

Intentadas las notificaciones de actos a los interesados que se relacionan, sin haber podido practicarse en los domicilios que constan en los expedientes, y de conformidad con lo establecido en los artículos 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se publica el presente anuncio significándoles que en el plazo de diez días hábiles, contados desde el día siguiente al de la publicación, quedan de manifiesto los expedientes en la Delegación Territorial de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda (Servicio de Vivienda), sita en Plaza San Juan de la Cruz, núm. 2, pudiendo conocer el contenido íntegro del acto.

NIF	EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO
X5802867J	Eh6pH200020201902
44575078C	Eh6pH200020202198
Y0162119Y	Eh6pH200020202210
77688079J	Eh6pH200020202707
45471075Y	Eh6pH200020202878
Y2378874K	Eh6pH200020203069
25104557B	Eh6pH200020203286
33391982F	Eh6pH200020203289
Y1071302E	Eh6pH200020203620
30203634B	Eh6pH200020203741

Málaga, 8 de enero de 2024.- La Delegada, M.^a Rosa Morales Serrano.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el artículo 44, segundo párrafo, de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de notificación.»